

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo	de Se	sión*		Acuerdos					Pro	oyectos	de Acuei	rdos No	Aproba	dos		Resoluciones Proyectos de Resoluciones No					lo Aprob	bados				
Fecha	H			Er	ı lo Gen	eral	En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		ular	En lo General			En lo Particular						
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoriá</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>
02/09/2009		Х		1	1											20	19	1	6		6	2		2	6		6
Totales		1		1	1											20	19	1	6		6	2		2	6		6

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Alfredo Figueroa	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que ratifica a los Consejeros Electorales que presidirán las Comisiones Permanentes del Registro Federal de Electores y del Servicio Profesional Electoral; y se reinstalan las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
440/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el C. Eloy Dewey Castilla en contra de los Periódicos Vanguardia y el Diario de Coahuila, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QEDC/JL/COAH/104/2009.	Unanimidad									
441/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Ayuntamiento Constitucional de Suchiate, Chiapas y otros, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPRI/JD12/CHIS/115/2009.	Unanimidad									
442/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por la C. Ana Irene Muro Lagunes en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QAIML/JD04/VER/117/2009.	Unanimidad									
443/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de quien resulte responsable por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/118/2009.	Unanimidad									
444/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de quien resulte responsable por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/120/2009.	Unanimidad									
445/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de quien resulte responsable por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/122/2009.	Unanimidad									
446/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de quien resulte responsable por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/124/2009.	Unanimidad									
447/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Consejero Electoral del 09 Consejo Distrital en el estado de Chihuahua, C. Alberto Urquidi Luna y del C. Jesús Humberto Almeida Orozco, en su carácter de Vocal Ejecutivo de la 09 Junta Distrital en Chihuahua, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPRD/JD02/CHIH/132/2009.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
448/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Gobernador del estado de Veracruz y otros por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JL/VER/139/2009.	Unanimidad									
449/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por las CC. Elena Pérez Ortiz y Antonieta Velázquez Barrio en contra del Partido Acción Nacional por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QLRA/JD11/CHIS/141/2009.	Unanimidad									
450/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Policía Municipal de Chihuahua por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPRI/JD08/CHIH/147/2009.	Unanimidad									
451/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el C. Valente Martínez Hernández en contra del Partido de la Revolución Democrática por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QVMH/CG/182/2009.	Unanimidad									
452/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Comité Vecinal de Agua Potable de Santa María Coapan y otros, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JD15/PUE/170/2009.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de que el desechamiento debe pronunciarse hacia todos los actores en el Proyecto de Resolución.										
454/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/094/2009 y su acumulado SCG/PE/PAN/CG/103/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las sentencias recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-160/2009 y SUP-RAP-161/2009.	Unanimidad									
	Se votó incluyendo las precisiones propuestas por el Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, consistente en eliminar el párrafo donde textualmente se dice: "Que su silencio puede ser valorado como un indicio en su perjuicio, ya que su inactividad contribuye a formar una inferencia de autoría, etc.".										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
455/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Político Nacional Convergencia en contra del C. Ulises Ernesto Ruíz Ortiz, Gobernador Constitucional del estado de Oaxaca; del Partido Revolucionario Institucional y de los CC. Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira y Paola España López, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CONV/JL/OAX/216/2009. Se votó tomando en consideración la fe de erratas que se circuló.	Unanimidad									
456/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el representante de la Agrupación Política Nacional Propuesta Cívica en contra del Partido Verde Ecologista de México, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PC/CG/126/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-214/2009. Se votó incluyendo las precisiones propuestas por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, en los términos por él expuestos.	Unanimidad									
457/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/120/2009.	Unanimidad									
458/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional y de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en el Congreso Local del estado de Yucatán por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/YUC/314/2009.	Unanimidad									
460/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Acción Nacional, el C. José César Nava Vázquez, Televimex, S.A. de C.V., Editorial Televisa S.A. de C.V. y Publicaciones Acuario, S. de R.L. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/158/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-198/2009.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Macarita Elizondo	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
461/20	Po Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador incoado por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los Partidos Políticos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como la Revista "Vértigo" (cuyos responsables son "Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V." y "Alta Empresa, S.A. de C.V.") y Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/238/2009.	,	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
460/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Acción Nacional, el C. José César Nava Vázquez, Televimex, S.A. de C.V., Editorial Televisa S.A. de C.V. y Publicaciones Acuario, S. de R.L. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/158/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-198/2009.										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, en el sentido de que en el Resolutivo Segundo se establezca una sanción consistente en amonestación pública a la empresa Publicaciones Acuario, Sociedad de Responsabilidad Limitada y Capital Variable dentro del Proyecto de Resolución del Consejo General que nos ocupa.	Mayoria	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor
	Se votó el Resolutivo Quinto, que se refiere a la sanción al partido político en los términos originales del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de imponer una sanción consistente en amonestación pública al ciudadano José César Nava Vázquez dentro del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Mayoria	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor
461/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador incoado por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los Partidos Políticos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como la Revista "Vértigo" (cuyos responsables son "Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V." y "Alta Empresa, S.A. de C.V.") y Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/238/2009.										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, precisada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de elevar la sanción a 4 millones de pesos a Televisión Azteca, S. A. de C. V. dentro del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, precisada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de elevar la sanción impuesta al Partido Nueva Alianza para determinarla en 645 mil 348 pesos, dentro del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
	Se votó la propuesta de los Consejeros Electorales Dr. Benito Nacif Hernández y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de elevar la sanción al Partido Verde Ecologista de México, para determinarla en 3 millones de pesos dentro del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Proyectos de resolución no aprobados en lo general

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
0/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de los CC. Eugenio Javier Hernández Flores y Mario Santiago Ruiz Pachuca, Gobernador Constitucional y Coordinador de Comunicación Social del estado de Tamaulipas, respectivamente, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/JD02/TAM/241/2009. Se votó considerando la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Alfredo	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
	Figueroa Fernández, a fin de declarar parcialmente fundado el Proyecto, lo cual implicaría fusionar los Resolutivos Primero y Segundo del Proyecto original. Nota: En virtud de la votación anterior, se puso a consideración la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Virgilio Andrade Martínez, en el sentido de declarar										
	infundado el Proyecto en comento, que tendría como consecuencia, eliminar los Resolutivos Tercero y Cuarto del Proyecto original. Resultando la votación a favor por 5 votos (De los Consejeros Electorales Mtro. Virgilio Andrade, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dra. María Macarita Elizondo Gasperfo, Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar y Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre) y 4 votos en contra (Del Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita y de los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Dr. Benito Nacif Hernández y Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez).										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Instituto Electoral del Distrito Federal en contra de la C. Ana Gabriela Guevara Espinoza, los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, ESPN México, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S.A. de C.V. y Corporación Novavisión, S. de R.L. de C.V., por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEDF/CG/317/2009 y su acumulado SCG/PE/IEDF/CG/318/2009.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra
	Se votó considerando la fe de erratas que se circuló con anticipación. Nota: En virtud de la votación anterior, se puso a consideración la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Virgilio Andrade Martínez, en el sentido de declarar infundado el Proyecto en comento. Resultando la votación a favor por 6 votos (De los Consejeros Electorales Mtro. Virgilio Andrade, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Dr. Benito Nacif Hernández y Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez) y 3 votos en contra (Del Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita y de los Consejeros Electorales Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández).										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones Fecha de la Sesión: 2 de Septiembre de 2009 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
460/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Acción Nacional, el C. José César Nava Vázquez, Televimex, S.A. de C.V., Editorial Televisa S.A. de C.V. y Publicaciones Acuario, S. de R.L. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/158/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-198/2009.										
	Se votó el Punto Resolutivo Segundo en los términos originales del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra
	Se votó el Resolutivo Sexto, relativo a la sanción al ciudadano César Nava en los términos originales del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de dar vista a la Unidad de Fiscalización del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa	Mayoria	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra
461/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador incoado por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de los Partidos Políticos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como la Revista "Vértigo" (cuyos responsables son "Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V." y "Alta Empresa, S.A. de C.V.") y Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/238/2009.										
	Se votó el Punto Resolutivo Quinto en los términos originales del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra
	Se votó el Punto Resolutivo Noveno en los términos originales del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra
	Se votó el Punto Resolutivo Décimo en los términos originales del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra